

Fecha <b>13.08.2017</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

**TEMPORADA VACACIONAL**

## Sigue descuento a maestros y alumnos en autotransporte

**NOTIMEX**

nacional@gimm.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) mantiene los descuentos de 50 y 25 por ciento a estudiantes y maestros, respectivamente, que utilicen los servicios de autotransporte y **ferroviario** durante el presente periodo vacacional.

El descuento se efectuará en todas las corridas del servicio público de transporte **ferroviario** de pasajeros en su modalidad de regular interurbano y en los servicios de primera y económico del autotransporte federal de pasajeros, explicó la dependencia en una circular en el *Diario Oficial de la Federación*.

Para hacer efectiva la

disminución, maestros y estudiantes deberán mostrar su credencial o constancia escolar vigente, la cual debe contener cuando menos el nombre y sello de la escuela, nombre y fotografía del titular y número de cuenta o matrícula.

Las credenciales con las que los maestros y estudiantes podrán acreditar el derecho al descuento son exclusivamente de las instituciones integradas a los sistemas de educación de la Secretaría de Educación Pública.

Así como Direcciones o Departamentos de educación en las entidades federativas, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Escuelas Libres de Derecho, entre otras.

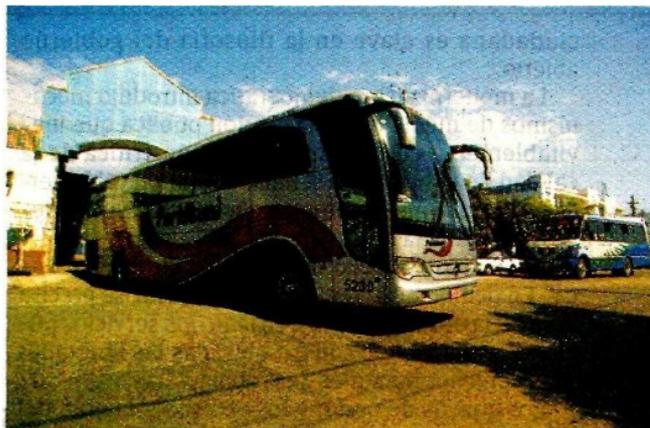


Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

La STC informó que los descuentos de 50 y 25 por ciento continúan; los maestros y alumnos deberán mostrar su credencial al abordar.

